

PANAMÁ

***Declaración de Su Excelencia Sally Loo Hui, Embajadora y Representante
Permanente de la República de Panamá ante la OPAQ en la 109ª sesión del
Consejo Ejecutivo de la OPAQ***

La Haya, Países Bajos
8-11 de julio de 2025

Señor Presidente,
Señor Director General,
Excelencias,
Distinguidos Delegados

Es una honra para mí dirigirme a ustedes por primera vez en este recinto como Miembro del Consejo Ejecutivo en nombre del Gobierno de Panamá.

Ante todo, quisiera dar la bienvenida al Excmo. Sr. Thomas Schieb, Embajador y Representante Permanente de la República Federal de Alemania, como Presidente del Consejo Ejecutivo, por lo cual expresamos nuestra confianza en su liderazgo.

También deseamos dar las gracias al Director General, Excmo. Sr. Fernando Arias, por su continuo compromiso y exhaustivo informe.

Reiteramos nuestra plena confianza en la Secretaría Técnica (ST) de la OPAQ por su profesionalismo, imparcialidad y experiencia técnica en la aplicación de los nobles objetivos de la OPAQ.

Señor Presidente,

La OPAQ ha demostrado su capacidad de construir consensos a través del dialogo y juega un rol esencial ante la amenaza de la seguridad global, es un componente fundamental del régimen internacional de desarme y no proliferación.

Celebramos el nuevo diálogo entre la OPAQ y las autoridades interinas sirias, reafirmando el compromiso de Siria con el desmantelamiento de cualquier remanente del programa de eliminación del arsenal químico, a fin de lograr el objetivo del cierre definitivo del archivo sirio de armas químicas, la consecución de los objetivos fundamentales de la Convención y prevenir futuras atrocidades a través de la cooperación multilateral.

Panamá condena en los términos más enérgicos posibles el uso de armas químicas y productos químicos tóxicos como armas en cualquier lugar, por cualquier persona y bajo cualquier circunstancia.

Los responsables del uso de armas químicas deben rendir cuentas de sus actos. Además de desarrollar capacidad para brindar la atención debida a las víctimas de armas químicas.

Reiteramos nuestro apoyo a la plena implementación de la Convención y a garantizar que la OPAQ conserve los conocimientos para seguir verificando la destrucción de armas químicas en el futuro.

Señor Presidente,

Panamá atribuye gran importancia a la universalidad de la Convención, y hacemos un llamado para aquellos Estados que aún no son parte para que se adhieran sin demora y sin precondiciones.

Destacamos la importancia del pleno cumplimiento del Artículo XI de la Convención, apoyar a los países en desarrollo a crear y fortalecer las capacidades nacionales con cooperación, asistencia y transferencia de tecnologías desde una perspectiva de los usos pacíficos de la química.

En ese contexto y en el marco del Artículo X, valoramos el Centro de Química y Tecnología (Centro Chem Tech), por lo que exhortamos y celebramos la designación de nuevos y futuros laboratorios designados por la OPAQ en todas las regiones.

Acogemos positivamente la creación de los programas de formación y capacitación de la Convención, con perspectivas regionales, tal como el ciclo completo de formación de 2025 de la Subdivisión de Asistencia y Protección organizado y a celebrarse en Panamá del 21 a 27 de julio próximo.

Para Panamá y nuestra región, es de gran interés la realización de la iniciativa sobre el programa CHEMEX GRULAC, tomando, ajustando y capitalizando la experiencia de base realizada exitosamente en la región de África. Por lo que reiteramos el llamado a los Estados que deseen contribuir a esta iniciativa, invitándolos a sumarse a este esfuerzo conjunto.

Consideramos que la destrucción de las armas químicas antiguas y abandonadas garantizan la seguridad de las personas y protegen el medio ambiente y deben seguir recibiendo atención por la OPAQ y los Estados concernidos.

Igualmente, debemos garantizar que la innovación responsable en Inteligencia Artificial (IA) y las tecnologías emergentes refuercen la misión de la OPAQ.

Señor Presidente,

Panamá continúa comprometido en concretar las acciones y decisiones alcanzadas en la política de tenencia, el Plan de Acción sobre representación geográfica, la igualdad de género y la verificación por parte de la industria.

Promover el papel de la mujer en el uso pacífico de la química, así como la equidad de género en todos los niveles de la Organización es vital. Los eventos regionales de capacitación específicos para mujeres, tal como el realizado en Panamá en 2024, deben ser una prioridad.

Para finalizar, felicitamos a todos los candidatos inmersos en el proceso de selección del nuevo Director General para el período de 2026 a 2030. El reto es enorme conforme a la naturaleza técnica, gerencial, diplomática y multilateral que demanda independencia, transparencia y visión, a fin de continuar garantizando el prestigio y legitimidad de la OPAQ.

Solicitamos que esta declaración sea considerada un documento oficial y sea publicada en el servidor externo, el portal electrónico Catalyst de la Organización.

Muchas gracias.